

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

PROTOCOLO: 2014-17-01-15-P3917

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
MÓNICA RENDÓN ARIAS S.A.

FECHA: 6 de junio de 2014

OTORGA:

AÍDA XIMENA RENDÓN ARIAS Gerente General

CUANTIA: INDETERMINADA

MONICA.doc



Factura: 001-002-000013426



20161701015000151

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701015000151

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE FEBRERO DEL 2016, (17:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONICA RENDON ARIAS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992311347001

A FAVOR DE			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

OTORGAMIENTO:
 EL PETICIONARIO:
 CALIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OTORGANTES:

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS

RECIBIDO
17 JUL 2016
10:40

Hora: 10:40

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

10 JUL 2016

Sr. Carlos Arce
C.A.U. - GYE

N° TRAMITE: 16316-004-1-18
DOCUMENTO: Escritura
11/07/16 2:11



1 literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras
 2 públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el cambio de
 3 domicilio de la Compañía **MÓNICA RENDÓN ARIAS S.A.**, al tenor de las
 4 siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES:** Comparece a la
 5 celebración de la presente escritura la señora Aída Ximena Rendón Arias,
 6 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada,
 7 domiciliada en Quito, Distrito Metropolitano, en su calidad de Gerente
 8 General y como tal, representante legal de la Compañía **MÓNICA RENDÓN**
 9 **ARIAS S.A.**, conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento
 10 que se adjunta a la presente y debidamente facultada por la Junta General de
 11 Accionistas de la Compañía. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** La Compañía
 12 **MÓNICA RENDÓN ARIAS**, se constituyó mediante escritura pública
 13 otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor
 14 Rodolfo Pérez Pimentel, el veinte y uno de febrero de dos mil tres, y fue
 15 inscrita el diez y ocho de marzo de dos mil tres, bajo el número veinte y cinco,
 16 en el Registro de la Mercantil del Cantón Guayaquil, y posteriormente, con
 17 fecha diez y ocho de marzo de dos mil tres, con el Registro número veinte y
 18 cinco, y Repertorio número veinte y seis, en el Registro de la Propiedad a
 19 cargo del Registro Mercantil del Cantón Santa Elena. La Junta General
 20 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MÓNICA**
 21 **RENDÓN ARIAS S.A.**, celebrada el treinta de mayo de dos mil catorce,
 22 decidió cambiar el Domicilio de la compañía del Cantón Santa Elena al Distrito
 23 Metropolitano de Quito, tal como consta de la copia certificada adjunta, del
 24 Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de treinta de
 25 mayo de dos mil catorce. **TERCERA. REFORMA DE ESTATUTOS:** El
 26 compareciente declara reformado el punto segundo del Capítulo Primero de
 27 los Estatutos de la compañía, el cual dirá: ... **"SEGUNDO.- DOMICILIO.**
 28 El domicilio de la compañía es el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia

Santa Elena

Señora
XIMENA
Ciudad,

De mi con:

Cumpleme
MONICA
febrero del
el período
en el Reg
reemplazac

En esta cal
sus deberes
de la Com
Décimo Se
Registro M

El represe
impedimen

Al felicita
encomenda

Muy atenta

[Signature]
Sr. Juan C
SECRETARIA
JUNTA G)

Santa Elena

En esta fec
RENDÓN
estatuto soc

[Signature]
SRA. XIMENA
C.C. 17

**EN
BLANCO**

Santa Elena, 14 de febrero de 2008

Señora
XIMENA RENDÓN ARIAS DE LÓPEZ
 Ciudad.-

De mi consideración:

Quisiera informarle que la Junta General Extraordinaria de accionista de la compañía "MÓNICA RENDON ARIAS S.A."; en sesión llevada a cabo en la ciudad de Quito el día 12 de febrero del año en curso, resolvió reelegirla como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de tres años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 21 de febrero de 2003, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena a los 18 días del mes de marzo del mismo año.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Sr. Juan Carlos Torres
SECRETARIO AD-HOC
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Santa Elena, 14 de febrero de 2008

En esta fecha acepto la designación como GERENTE GENERAL de la Compañía "MÓNICA RENDON ARIAS S.A.", y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


SRA. XIMENA RENDÓN ARIAS DE LÓPEZ
CC. 1706974910



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Catorce de Marzo de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto de contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 135 con el número de inscripción 20 celebrado entre: ([MONICA RENDON S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([RENDON ARIAS AIDA XIMENA con el cargo GERENTE GENERAL])

Ab. Jorge Cueva Huerdoiza
Firma del Registrador.



Ab. Jorge Cueva Huerdoiza
Registrador de la Propiedad y Mercantil
Cantón Santa Elena

DE JUNTA
...idad de Q
... MÓNICA/
... Se enc
... Social de la
... señores
... cada una, la s
... Juan Carl
... de la C
... Rendón. A
... que por s
... bo de Dom
... palabra la
... de Quito; y,
... proceda a c
... su plantean
... a moción l
... aprobada d
... de Santa
... asunto, qu
... me la JUNTA
... en la presen
... en la prese
... SEGUNDO.- I
... República
... en cualqui
... y/o locale
... negocios,
... nación socie
... instala la Jun
... to acta para
... vez que no e
... los accionista
... para Gerente (C
... de domicilio
... AIDA R
... ENISTA : CI:

JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MONICA RENDON ARIAS S.A.

22

certif
s):
acto
fojas 1
ENDON A
te (s)
RAIN))

ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo del 2014, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la
la **MONICA RENDON ARIAS S.A.**, encontrándose presentes el ciento por ciento del capital social de la
Se encuentra presentes 800 acciones, el valor de cada acción es de un dólar cada una, (U.S.\$1,00); el
Social de la Compañía es de U.S.\$ 800,00. Se encuentra presente y reunido el **100%** del Capital Social de la
señores **Mónica Aída Rendón Arias**, propietaria de setecientos ochenta y cuatro acciones de valor de un
cada una, la señora **Aída Ximena Rendón Arias**, propietaria de ocho acciones de valor de un dólar cada una; y,
Juan Carlos Torres Rendón, propietario de ocho acciones de valor de un dólar cada una. **Presidente** la Junta la
de la Compañía, señora **Mónica Aída Rendón Arias** y actúa en calidad de Secretaria la señora **Aída
Rendón Arias**, Gerente General de la Compañía. La Señora Presidente declara instalada la Junta General
que por Secretaria se dé lectura al orden del día el mismo que como único punto se propone:

Objeto: Domicilio de la compañía:

La palabra la señora **Mónica Aída Rendón Arias** y manifiesta que dadas las posibilidades de negocios en la
de Quito; y, en virtud del giro mismo del negocio y la facilidad de su administración, se torna indispensable
proceda a cambiar de Santa Elena a la ciudad de Quito, el domicilio de la compañía y en ese sentido eleva a
un planteamiento.

La moción la propuesta de la accionista señora **Mónica Rendón Arias**, es sometida a votación la misma que
reprobada de forma unánime por los asistentes a esta Junta que deciden que se cambie el domicilio de la
de Santa Elena, a la ciudad Quito.

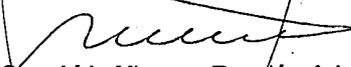
En el asunto que tratar, se dispone un receso de treinta minutos para redactar el Acta de la Presente Junta,
la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL** de accionistas lo ha decidido y que se proceda a
en la presente acta, el texto final del Artículo Segundo del estatuto aprobado, que se reforma por la decisión
en la presente junta.

SEGUNDO.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de
ta, República del Ecuador. La compañía queda facultada para poder establecer Sucursales, agencias u
en cualquier lugar del país o en el extranjero, pudiendo identificar a las diferentes sucursales, agencias,
y/o locales comerciales, con los nombres, marcas y/o denominaciones que estime convenientes para el giro
negocios, sin que dichos nombres, marcas y/o denominaciones signifiquen variación o alteración a su
"denominación social original".

Instala la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas y el señor Presidente dispone se de lectura a la
acta para conocimiento del contenido de lo resuelto por la presente Junta.

vez que no existen observaciones a la presente acta se procede a la suscripción de la misma por parte de
los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes autorizan a
la Gerente General a fin de que lleve a cabo todos los trámites necesarios hasta lograr la inscripción de este
domicilio, en los registros correspondientes, hasta su perfeccionamiento.


Mónica Aída Rendón Arias
ACCIONISTA CI: 1705878005


Sra. Aída Ximena Rendón Arias
ACCIONISTA CI: 170697491


Sr. Juan Carlos Torres Rendón
ACCIONISTA CI: 171165384-8



1 de Pichincha, República del Ecuador. La compañía queda facultada para poder
 2 establecer Sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del país o en el
 3 extranjero, pudiendo identificar a las diferentes sucursales, agencias, oficinas,
 4 y/o locales comerciales, con los nombres, marcas y/o denominaciones que
 5 estime convenientes para el giro de sus negocios, sin que dichos nombres,
 6 marcas y/o denominaciones signifiquen variación o alteración a su
 7 denominación social original". **CUARTA. DECLARACIONES:** La Gerente
 8 General, declara bajo juramento que a la presente fecha, la compañía MÓNICA
 9 RENDON ARIAS S.A., no es contratista fallido del Estado, ni de ninguna de
 10 sus instituciones; Declara además, que no tiene en vigencia contratos con el
 11 Estado o con alguna de sus instituciones; y, que su representada está al día en el
 12 pago de las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
 13 Social IESS. **QUINTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como
 14 documentos habilitantes los siguientes: UNO. Nombramiento de Gerente
 15 General y representante legal de la compañía MÓNICA RENDÓN ARIAS
 16 S.A. DOS. Original del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
 17 Accionistas celebrada el treinta de mayo de dos mil catorce. **SEXTA.**
 18 **AUTORIZACIÓN:** La Gerente General expresamente faculta al Doctor Santiago
 19 Morejón Páez, para que efectúe todas las gestiones y trámites necesarios para
 20 el perfeccionamiento del presente cambio de domicilio. Usted, señor Notario,
 21 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta
 22 escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que se encuentra firmada por el
 23 Doctor Santiago Morejón Páez, con matrícula profesional del Colegio de
 24 Abogados de Pichincha número cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete. Para
 25 el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los
 26 preceptos legales del caso y leída que les fue, íntegramente, a la
 27 compareciente, por mí el Notario, ésta se afirma y ratifica en todo su



1018000

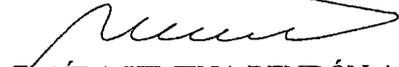
000000

1 contenido y para constancia firma junto conmigo, en unidad de acto, de todo
2 lo cual doy fe.

3
4
5

6

7



8

F) AÍDA XIMENA RENDÓN ARIAS

9

C.C.- 1706974910



10

11

12

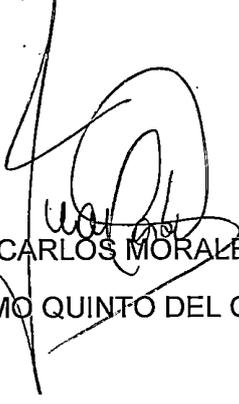
13

14

15

16

17



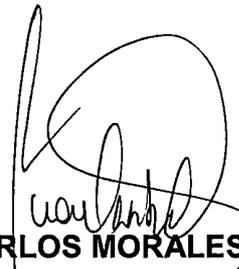
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15 E
16 ju
17 L
18 M
19 pr
20 de
21 co
22 yo
23 mi
24 ca
25 PI
26 PC
27 CC
28 esc

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE, LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MONICA RENDON ARIAS S.A QUE OTORGA AIDA XIMENA RENDON ARIAS, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE, FIRMADA Y SELLADA QUITO A DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000041770



20181701015000645

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701015000645

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MAYO DEL 2018, (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTAUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P3917

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS MARTINEZ VERONICA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707364194
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS EN GUAYAQUIL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002534

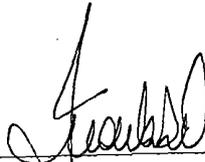
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701015000645



MATRIZ	
FECHA:	28 DE MAYO DEL 2018, (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P3917

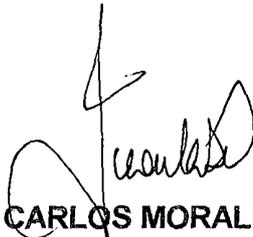
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS MARTINEZ VERONICA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707364194
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS EN GUAYAQUIL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNAS-SAS-2018-00002534



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACION. En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MONICA RENDON ARIAS S.A. de fecha seis de junio del dos mil catorce, realizada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto, de la de la Resolución emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros en Guayaquil, No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002534, expedida por la Abogada Mónica González Colamarco, SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS, de fecha veinte de marzo del dos mil dieciocho, en la que se RESUELVE, ARTICULO PRIMERO.- APROBAR.- a) el cambio de domicilio de la compañía MONICA RENDON ARIAS S.A. del cantón Santa Elena al cantón Quito; y. b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0304-M de 20 de marzo de 2018, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de la dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, Quito a veinte y ocho de mayo del dos mil dieciocho



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000089579



20180901016001388

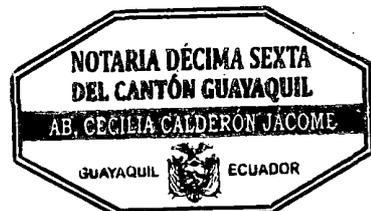
NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901016001388

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JUNIO DEL 2018, (10:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMEANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-02-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2003-6410

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RENDON ARIAS AIDA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706974910
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N°SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002534
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

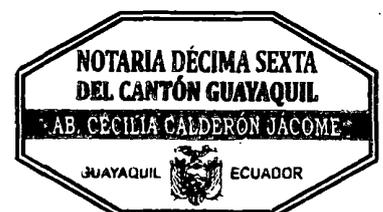


AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00002534**, dictado por el Abogada **MONICA GONZÁLEZ COLAMARCO SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS**, el **Veinte De Marzo Del Dos Mil Dieciocho**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de **CONSTITUCIÓN LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA MONICA RENDÓN ARIAS S.A.-** celebrada el Veintiuno de Febrero del Dos Mil Tres, ante el Notario Titular Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, de ese entonces **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL.-** referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**
Guayaquil, 14 de Junio del 2018.-


AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

M.G.S



ccion Nacional de Registro de Datos



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 46890

* 9 1 1 6 1 6 6 S B X S U U N *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	97793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3471
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706974910	RENDON ARIAS AIDA XIMENA	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /06/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONICA RENDON ARIAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002534 ANTE LA SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA 20/03/2018..- SE APROBÓ EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PRESENTE CIA. DEL CANTÓN SANTA ELENA AL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-FRMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 10:00 A. *Jam*